

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31422** *COMERCIAL MALO VILLAR, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 113/06 seguida en este Juzgado a instancia de Ángela Mateo Bartolomé y otro, sobre despido, se ha dictado con fecha 13-11-08, resolución por la que se declara a Comercial Malo Villar, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 16.957,75 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 23 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090077651-1